

pero vale la pena subrayar que ello exige un especial cuidado a fin de que las analogías cumplan su función de sugerencias e hipótesis explicativas, sin llegar a oscurecer nuestra percepción de la realidad anterior a la presencia hispana. Por ejemplo, no basta señalar que las relaciones de reciprocidad funcionaban no como una expresión idílica o serena armonía, y que, por el contrario, era un patrón cultural sujeto a manipulaciones por los distintos grupos étnicos y familiares a través de sus relaciones sociales. Conviene considerar como de alguna manera en el caso del Tawantinsuyu, la debilidad del estado frente a los poderes locales en el área andina fue resultado más bien último de un proceso cuyo desarrollo supuso por parte del estado en expansión el fortalecimiento de las autoridades locales, con lo que socavaron, al final de cuentas, su propio poder. He aquí un resultado distinto al del proceso colonial, que por parte de las alianzas entre conquistadores e indígenas, y deriva en el fortalecimiento del poder real y de vigoroso proceso de insutucionalización que buscó (consiguiéndolo en cierta forma) definir las contradicciones entre nativos y españoles supeditando a ambos en proporción y manera distinta al dominio de la Corona.

*Liliana Regalado de Hurtado*

TRELLES ARESTEGUI, Efraín. *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1982. 281 p.

Durante las décadas iniciales del coloniaje, en el período comprendido más o menos entre la acción conquistadora de Pizarro y el gobierno de Toledo, la encomienda o repartimiento de indios tuvo fundamental importancia en la vida económica y social del país. Esta institución, que representaba en esencia la distribución de fuerza de trabajo indígena entre los colonizadores, fue diseñada por la corona con el propósito de premiar los servicios de los conquistadores y asegurar la permanencia de ellos en tierras indianas mediante la concesión de una renta —el tributo— y la posibilidad de disponer de abundante mano de obra. La encomienda constituyó un primer punto de encuentro, de combinación,

de elementos hispanos y andinos; y aunque fundada sobre la economía tradicional aborígen sirvió de sustento para el posterior desarrollo de nuevas modalidades productivas.

El predominio del sistema de encomienda determinó que en aquellas décadas iniciales se asentara en el Perú una aristocracia de dueños de repartimientos, que habría de mantener su privilegiada posición a lo largo de casi todo el Virreinato. En esa primera época los encomenderos desempeñaron un papel muy significativo, interviniendo en la dirección de los principales asuntos políticos y financieros. Y no obstante que la encomienda como institución decayó a poco en importancia, ellos lograron conservar, y aun intensificar, su dominio; teniendo como base al repartimiento de indios —origen de su riqueza—, llevaron a cabo diversas actividades empresariales, como la producción agropecuaria en haciendas y estancias, la explotación de minas y plantaciones de coca, manufacturas, comercio. Por esto, para comprender la función que ejercieron los encomenderos en la sociedad colonial, es importante fijarse en la forma como ellos se relacionaban entre sí, en los mecanismos que empleaban para asegurar la posesión de sus repartimientos en su administración de la fuerza de trabajo indígena, en los medios por los que accedieron a nuevos recursos, etc.

Dentro de la línea de investigación que procura esclarecer el manejo económico de los encomenderos, es muy valioso el aporte que brinda el reciente libro de Efraín Trelles Aréstegui, que analiza el funcionamiento de una importante encomienda del siglo XVI: la de Lucas Martínez Vegazo. Esta obra constituyó originalmente una tesis que, para obtener el bachillerato en humanidades, se sustentó en la Universidad Católica en mayo de 1980, siendo aprobada con la mención *sobresaliente*. (Con motivo de la publicación, se han introducido en el texto muchas modificaciones formales y se han agregado algunos párrafos, notas y libros en la bibliografía). Para confeccionar esta obra, aparte de los numerosos estudios ya conocidos sobre la Conquista y el régimen de la encomienda, el autor se ha servido de abundantes testimonios notariales, con apoyo de los cuales ha reconstruido con mucho detalle las actividades de aquel encomendero.

Siendo mozo de no más de 19 años, Lucas Martínez abandonó su tierra natal de Trujillo de Extremadura para participar

al lado de Pizarro en el tercer y definitivo viaje de conquista del Perú. En la captura del Inca, en Cajamarca intervino como hombre de a pie. Luego gastó más de la mitad de la suma que le correspondiera en el reparto del botín en comprar un caballo —excelente inversión para esa época— y formó una próspera compañía con el soldado Alonso Ruiz. Según se desprende de los documentos, el principal negocio de esta compañía era el otorgamiento de préstamos, pues constan varias obligaciones de personajes famosos: por ejemplo, Francisco Pizarro debía a ambos socios 500 marcos de plata, fray Vicente de Valverde, 500 pesos de oro, y Francisco de Orellana, 200 pesos. La sociedad fue disuelta en 1540, cuando Ruiz emprendió retorno a la metrópoli.

En el célebre alzamiento de los encomenderos, Martínez Vezago jugó alternativamente a dos cartas: la rebelde y la realista. Sirvió como teniente de gobernador de Gonzalo Pizarro en Arequipa, después fue tomado preso por los vecinos leales a la corona, en la batalla de Huarina se pasó nuevamente al bando gonzalista y en el decisivo encuentro de Jaquijahuana se alió una vez más a las tropas que seguían la bandera del rey. Esto, empero, no impidió que fuese severamente juzgado por traidor a la corona y condenado a destierro perpetuo de las Indias con pérdida de su encomienda y embargo de la mitad de sus bienes. Parece que, merced a sus vinculaciones con influyentes figuras del gobierno, no llegó a salir del país; pero sí fue despojado de sus indios, los cuales se adjudicaron a Jerónimo de Villegas. Con todo, Martínez no se dio por vencido y durante varios años estuvo haciendo méritos y promoviendo un pleito hasta que en 1557, en virtud de un fallo de la Audiencia, recuperó su ansiado repartimiento.

Tras retomar posesión de la encomienda y desempeñar la alcaldía de Arequipa (1560), Lucas Martínez decidió trasladarse a Lima con el objeto de pasar los últimos años de su vida en esta ciudad. Dado que no tenía hijos legítimos, y como además padecía la crisis de conciencia típica de los veteranos de la Conquista, por su testamento dispuso recompensar de diversas maneras a sus empleados españoles, a sus tributarios y yanaconas indígenas, a sus esclavos negros. Poco después, tanto sus deudas y la baja en la renta de sus propiedades como el deseo de asegurar la sucesión en su encomienda lo llevarían a buscar el remedio en un matrimonio provechoso; así fue que en 1567, hallándose ya

gravemente enfermo contrajo nupcias con la joven y bella María Dávalos, hija de Nicolás de Ribera *el Viejo*, quien aportó en dote la apreciable suma de 16,000 pesos. Y el novio falleció apenas nueve días luego de la boda.

En 1535, convertido en vecino del Cuzco, Martínez Vegazo obtuvo el pequeño repartimiento de los indios carumas, que comprendía alrededor de 250 varones en edad de tributar. Cinco años más tarde, al establecerse en la recién fundada villa de Arequipa, fue beneficiado por Pizarro con una vasta encomienda, constituida por 1,638 tributarios distribuidos en Arequipa, Ilo, Arica y Tarapacá. Con el transcurso de los años esta encomienda se vio sujeta a una serie de alteraciones en su composición, debido a intervenciones judiciales, permutaciones y donaciones, de tal manera que por algún tiempo incluyó asimismo los indios de Cochuna, Codpa y Pica. La mayoría de los tributarios eran *mitmaquna* que, acorde con el sistema andino de control vertical de pisos ecológicos, habían sido enviados a la costa por unidades étnicas oriundas del altiplano del Collao y de la región de Canas y Canchis.

Según demuestra Trelles Aréstegui, la minería significaba el principal recurso financiero de dicha encomienda, especialmente los yacimientos de plata ubicados en Tarapacá, que hicieron a Martínez prontamente rico. Gracias a ello pudo luego diversificar sus intereses, instalando una cordonería en Arica, un molino en Guaylacana, una viña en Ocurica y una estancia en Tacahui. También mandó construir una flota de barcos con los que unía diferentes puertos del territorio sureño, y servían sobre todo para abastecer de agua y alimentos a la población empleada en las faenas mineras de Tarapacá y para mantener contactos comerciales con las nacientes ciudades hispánicas de Chile.

La administración de tales negocios, junto con la recolección del tributo, corría a cargo de mayordomos españoles, que residían en los distintos pueblos pertenecientes al repartimiento. En la selección de los mayordomos, el encomendero observaba normas como el parentesco, la amistad, el paisanaje; y se sabe que uno de sus principales allegados, nombrado Diego García de Villalón, le cedía la novena parte de todos sus ingresos. En cuanto a la mano de obra, aparte de los tributarios considerados en las cédulas de encomienda, se contaba con esclavos africanos y con yanaco-

nas, que eran aborígenes de variada procedencia que venían en acompañamiento de Lucas Martínez desde inclusive la toma de Cajamarca.

Al comienzo, el monto de tributo se establecía a través de transacciones entre el encomendero y los curacas. Sólo en 1550, de resultas de la visita efectuada por orden de La Gasca, se promulgó una tasa por la que quedó claramente establecida la cantidad de productos que los indios estaban obligados a entregar. Sin embargo, dicha tasación habría de sufrir posteriormente sustanciales modificaciones, en atención a las demandas del encomendero y las posibilidades de los nativos: varió el volumen de ciertos productos; algunos bienes dejaron de tributarse en tanto que se introducían en la tasa otros nuevos; el dinero empezó a sustituir la entrega de determinados efectos, etc.

Dentro del conjunto de bienes que conformaban el tributo, podemos diferenciar entre productos generales y particulares según fuesen cobrados en varias zonas del repartimiento o en un solo sitio, y también podemos hacer distinción entre productos mayores y menores, teniendo en cuenta su cotización en el mercado a la vez que la factibilidad de su consumo fuera de la encomienda. De conformidad con ambos criterios, los más importantes rubros tributarios eran la ropa, el maíz y el trigo, y en menor proporción el ají y el pescado. Adicionalmente, los indígenas debían entregar cierto número de cabezas de ganado, incluyendo llamas (carne comestible y para transporte de carga) y alpacas; e igualmente proporcionaban mano de obra, que se empleaba en servicio doméstico y en la guarda del ganado. De lo recaudado, la mayor parte se llevaba a vender al exterior de la encomienda.

A consecuencia de la comercialización del tributo, de la explotación minera y de la compra-venta de mercadería diversa, gran cantidad de dinero era centralizada en el ámbito del repartimiento. La moneda —especialmente los pesos de plata corriente— circulaba allí de manera fluida, destinándose las mayores sumas a pagos dirigidos a españoles, tales como el salario de los doctores, gastos notariales y judiciales, impuestos, sueldos de los empleados, costos de mantenimiento, fletes. Sólo algo más de 10 por ciento de flujo monetario se usaba para remunerar la labor de los

indios en el cultivo agrícola, minería, pastoreo, arrieraje y otros quehaceres, lo cual da a entender que había evidente subestimación de su fuerza de trabajo.

En suma, este libro de Efraín Trelles, realizado sobre la base de un caso particular, ofrece decisiva contribución para comprender cabalmente cómo funcionó el sistema de encomienda. Nos sugiere la necesidad de proseguir con investigaciones de este tipo a fin de iluminar aspectos todavía no bien conocidos de la estructura económica y social del Virreinato, propósito para el que los estudios de carácter institucional resultan a menudo insuficientes.

*Teodoro Hampe M.*